

**CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA  
(Sin validez oficial)**

DATOS DE LOS ESTUDIOS		
Plan de estudios	<b>GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>	Código 413
Centro	<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES,</b>	Código 605
Plan de Estudios	Publicado en BOE de 06/01/2011	
Rama de conocimiento	<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	
Ámbito de conocimiento.	Ingeniería Eléctrica, ingeniería Electrónica e Ingeniería de la Telecomunicación.	

Nombre y Apellidos		
DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal	
C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____	
Código postal _____ Población _____ provincia _____	

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)	
<input type="checkbox"/> Ordinaria.	<input type="checkbox"/> Beca de MEFP
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sinue.
<input type="checkbox"/> Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital
<input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.	<input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes.
<input type="checkbox"/> Alumnado de programas internacionales.	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo.
<input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria.	<input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
<input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género	

FORMA DE PAGO		
<input type="checkbox"/> Recibo	<input type="checkbox"/> Domiciliado	<input type="checkbox"/> Tarjeta

**DOMICILIACIÓN DEL PAGO**

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA**” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)

**Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta**

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	60	0	0	0	0
2	6	54	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	12	36	0	12
<b>TOTAL</b>	66	126	36	0	12

LAS ASIGNATURAS SEÑALADAS DE AMARILLO SON DE OBLIGADA MATRICULACIÓN SI EL ALUMNO SE MATRICULA DE AL MENOS UNA ASIGNATURA DE UN CURSO SUPERIOR:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	56300	ALGEBRA	FB	6	1
	56301	CÁLCULO I	FB	6	1
	56302	QUÍMICA	FB	6	1
	56304	INFORMÁTICA	FB	6	1
	56306	CÁLCULO II	FB	6	2
	56307	ESTADÍSTICA	FB	6	2
	56316	GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	6	2
	56379	FÍSICA I	FB	6	1
	56380	FISICA II	FB	6	2
	56400	EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	56310	RESISTENCIA DE MATERIALES	B	6	1
	56311	AMPLIACION MATEMÁTICAS	FB	6	1
	56312	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	B	6	1
	56313	CIENCIA DE LOS MATERIALES	B	6	1
	56314	TEORÍA DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	B	6	2
	56317	MECÁNICA DE FLUIDOS	B	6	2
	56319	SISTEMAS DE FABRICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	B	6	1
	56321	TERMODINÁMICA TÉCNICA	B	6	2
	56405	TEORÍA DE CIRCUITOS	B	6	2
	56500	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	B	6	2

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	56308	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	B	6	2
	56347	MÁQUINAS ELECTRICAS	B	6	1
	56381	CONTROL DIGITAL	B	6	2
	56406	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	B	6	1
	56407	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	B	6	2
	56408	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	B	6	1
	56409	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN	B	6	2
	56410	LÍNEAS ELÉCTRICAS	B	6	1
	56411	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	B	6	2
	56414	ENERGÍAS RENOVABLES	B	6	1

**CUARTO CURSO**

	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Carácter</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cuatrimestre</b>
	56413	CENTRALES ELÉCTRICAS	B	6	1
	56415	PROYECTOS DE INGENIERÍA	B	6	1
	56416	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	12	2

**OPTATIVAS**

**Mención en Instalaciones e Infraestructuras Eléctricas <sup>(1)</sup>**

	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Carácter</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cuatrimestre</b>
	56417	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE BAJA Y ALTA TENSIÓN.	O	6	1
	56418	LUMINOTECNIA	O	6	2
	56419	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	O	6	2
	56421	AUTOMATIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	O	6	1

**Mención en Energías Renovables y Centrales Eléctricas <sup>(1)</sup>**

	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Carácter</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cuatrimestre</b>
	56423	ANÁLISIS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	O	6	2
	56424	PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	O	6	2
	56425	DISEÑO DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADAS EN FUENTES DE ENERGÍA	O	6	1

**Optativas NO VINCULADAS a Mención**

	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Carácter</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cuatrimestre</b>
	56349	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	O	6	
	56382	OPTATIVA DE INTERCAMBIO I	O	6	
	56383	OPTATIVA DE INTERCAMBIO II	O	6	
	56384	OPTATIVA DE INTERCAMBIO III	O	6	
	56385	OPTATIVA DE INTERCAMBIO IV	O	6	
	56386	OPTATIVA DE INTERCAMBIO V	O	6	
	56387	OPTATIVA DE INTERCAMBIO VI	O	6	

<sup>(1)</sup> Para conseguir una mención se deben superar al menos 30 créditos de la misma.

**OBSERVACIONES:**

- **Estudiantado de nuevo ingreso en primer curso:** existen varios grupos de primer curso. En el momento de hacer la matrícula, asegúrate de que todas las asignaturas en las que vayas a matricularte pertenecen al mismo grupo.
- **Alumnado que vaya a matricularse de asignaturas optativas:** existe un número máximo de estudiantado por asignatura optativa; las plazas ofertadas para cada una de ellas se irán ocupando por estricto orden de matrícula. Puede haber, tras el período de matrícula, modificaciones en la oferta de asignaturas optativas con muy bajo número de estudiantado matriculado
- 

**IMPORTANTE**

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre, **indicando la titulación que se está realizando**
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico [ugac.ab@uclm.es](mailto:ugac.ab@uclm.es).

**MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE**

Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

**MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE**

Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por auto matrícula).

**ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL**

Hasta el 4 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\).](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022\)](#)

**REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL**

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(1)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito.

A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo.

### DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: El estudiantado entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

**Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)**